

Términos de Referencia  
para la elaboración de la  
Elaboración de Estrategias  
y Planes de Acción  
Estatales sobre  
Biodiversidad  
(versión para consultoría)

Dirección de Cooperación en  
Biodiversidad, CONABIO  
Octubre, 2023



## Contenido

Introducción .....	2
Alcances .....	2
Objetivos .....	3
Objetivo general .....	3
Objetivos específicos .....	3
Método .....	4
Etapas de la consultoría .....	4
Productos esperados.....	8
Consideraciones para el desarrollo de la consultoría .....	9
Términos de la contratación .....	10
Apéndices .....	11
Apéndice 1. Lineamientos de elaboración del documento de la ECUSBE .....	11
Apéndice 2. Índice - Estructura de la ECUSBE.....	12



## Introducción

La *Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado* (ECUSBE) tiene como objetivo constituirse como el instrumento de planificación estatal en materia de biodiversidad que sea congruente con la [Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México \(ENBiOMEX\) y su Plan de Acción 2016-2030](#) y el Convenio de Diversidad Biológica (CDB). Este instrumento deberá orientar las políticas públicas del estado por medio del establecimiento de objetivos estratégicos, metas, iniciativas y acciones que involucren a los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), a los distintos sectores productivos y de desarrollo, a las instituciones educativas y de investigación, a las organizaciones de la sociedad civil y a la población en general. Deberá enfocarse en la propuesta de acciones que mejoren la conservación, el aprovechamiento y el uso sustentable de la biodiversidad en sus tres niveles (genes, especies y ecosistemas).

## Alcances

Los presentes Términos de Referencia para la elaboración de la ECUSBE establecen las actividades y resultados principales para la elaboración de la *Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad* para cualquier entidad del país. La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) colabora y asesora el proceso con la participación de la Autoridad Ambiental Estatal (AAE) y el Consultor de la Estrategia.

Al alcance de esta consultoría se desarrollarán las actividades de coordinación de los diferentes actores involucrados en la estrategia, mediante talleres y reuniones, así como la escritura, revisión, adecuación de textos y edición del documento final de la ECUSBE.



## Objetivos

### Objetivo general

Elaborar la *Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de \_\_\_\_\_*.

### Objetivos específicos

1. Integrar un diagnóstico<sup>1</sup> estratégico con información actual sobre el estado de la biodiversidad de la entidad, el contexto socioeconómico y los principales instrumentos de política pública (normativos, regulatorios y de gestión) para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.
2. Elaborar un modelo conceptual que permita identificar las causas de deterioro, las problemáticas y amenazas, para así, establecer las acciones que contribuyan a su corrección, mitigación y prevención (árbol de problemas, esquema de espina de pescado, Análisis MIRADI, entre otros).
3. Planear, realizar y facilitar talleres (centrales y regionales) participativos que involucren a los tres órdenes de gobierno, la sociedad en general, sector productivo, academia y sociedad civil organizada, que contribuyan a la elaboración de los elementos estratégicos.
4. Establecer los elementos estratégicos tales como: propósitos, visión, objetivos, ejes, líneas de acción, acciones, especificaciones, actores y plazos de cumplimiento (corto 1-3 años, mediano 4-6 años y largo plazo, más de 6 años).
5. Contribuir al planteamiento de la consulta pública de la ECUSBE e integrar los resultados derivados de dicho proceso al documento.
6. Integrar un borrador final de la ECUSBE.

---

<sup>1</sup> Representa una sistematización de toda la información disponible y actualizada en el estado, incluyendo el resumen del Estudio Estatal de Biodiversidad de la entidad en cuestión.



## Método

El consultor tendrá como producto principal un borrador final de la Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado y trabajará bajo la coordinación de los enlaces de la AAE y la CONABIO, con la colaboración de un Grupo de Seguimiento u Orientador, integrado por representantes de instituciones académicas, gobierno, organizaciones de la sociedad civil y otros sectores de la sociedad.

## Etapas de la consultoría

Etapa	Actividades	Responsable directo			Tipo de apoyo al responsable directo
		Autoridad Ambiental Estatal (AAE)	CONABIO	Consultor	
1. Planeación	Conformar el grupo de seguimiento/orientador	<b>X</b>			<p><b>AAE:</b> sugiere a los actores clave y da seguimiento durante la reunión de constitución del Grupo para la toma de protesta.</p> <p><b>CONABIO:</b> durante la reunión explica la importancia de este Grupo y describe las atribuciones de sus integrantes.</p>
	Establecer una ruta de trabajo mediante un cronograma de actividades con fechas y responsables para su atención.			<b>X</b>	<p><b>AAE y CONABIO:</b> retroalimentan y validan la propuesta de ruta de trabajo.</p>



	Elaborar el “Resumen del Estudio de Estado de la Biodiversidad”			<b>X</b>	<p><b>CONABIO:</b> proporciona el índice de Capital natural (ICN) del Estado del año 1985 a 2021.</p> <p><b>Consultor:</b> analiza los datos proporcionados sobre el ICN y lo incorpora al Resumen. Asimismo, elabora un <i>Análisis de los factores de presión estatal</i> tomando como base el Estudio de Estado.</p> <p><b>AAE y CONABIO:</b> revisan y retroalimentan.</p>
	Elaborar y aplicar preguntas para cuestionario y entrevistas dirigidas a los actores clave para la biodiversidad en el estado	<b>X</b>		<b>X</b>	<p><b>AAE:</b> proporciona los datos de contacto de los actores y apoya en el acercamiento con el consultor.</p> <p><b>CONABIO:</b> revisa y retroalimenta propuesta de cuestionario y preguntas para entrevista.</p>
	Definir y acordar con las autoridades de los municipios del estado las sedes en donde se realizarán los talleres.	<b>X</b>			<p><b>AAE:</b> realiza la convocatoria para cada uno de los talleres y confirma asistencia de participantes.</p>



	Integrar una lista de actores de los diferentes sectores de la sociedad estatal para participar en los talleres de consulta.	X			<b>CONABIO:</b> revisa y retroalimenta en caso de que falte algún sector o institución que se considere relevante para la elaboración de la ECUSBE.
	Elaborar carta descriptiva para talleres que incluya: metodología o dinámica de trabajo, materiales a utilizar, lugar y fecha.			X	<b>CONABIO y AAE:</b> revisan, retroalimentan y validan.
	Elaborar el Documento de trabajo para talleres (incluye el Resumen del Estudio de Estado de la Biodiversidad, respuesta de los formularios, entrevistas, propuesta metodológica, etc).			X	<b>CONABIO y AAE:</b> revisan, retroalimentan y validan.
2. Formulación	Realizar y facilitar siete talleres de consulta para construir el Plan de Acción de la ECUSBE.			X	<b>CONABIO y AAE:</b> revisan, retroalimentan y validan las cartas descriptivas de cada taller. Apoyan al consultor durante las dinámicas de grupos planificadas.
	Elaborar y compilar las diferentes versiones del			X	<b>CONABIO y AAE:</b> revisan, retroalimentan y



	documento de la ECUSBE.				validan cada versión del documento.
3. Consulta pública e integración de resultados	Preparar y emitir la convocatoria para consulta pública.	X		X	CONABIO y Consultor: revisan y retroalimentan la convocatoria y preguntas de la consulta. Posteriormente, apoyan en la integración conjunta de los resultados de la Consulta.
	Sistematizar e integrar los resultados de la consulta pública en el documento de la ECUSBE.				
4. Integración de documento final de la ECUSBE	Elaborar una propuesta de seguimiento a la implementación de la ECUSBE.	X			CONABIO y Consultor: apoyan en la retroalimentación de la propuesta.
	Integrar los apartados complementarios de la ECUSBE (p.e. Resumen ejecutivo, Introducción, Siglas y acrónimos, Glosario, Referencias, etc).			X	CONABIO y AAE: revisan, retroalimentan y validan el documento.
	Conformar un documento final de la ECUSBE con todos los elementos y resultados de cada etapa del proceso.				





## Productos esperados

- 1) Documento diagnóstico de trabajo preparatorio para el primer taller.
- 2) Métodos y herramientas de facilitación utilizados para el desarrollo de los talleres que contribuyan a integrar la Estrategia.
- 3) Borradores parciales de la ECUSBE -\_\_:
  - a. Borrador de la ECUSBE que compila los resultados obtenidos en el taller inicial, los talleres regionales y las revisiones del grupo de seguimiento hasta ese momento.
  - b. Borrador de la ECUSBE que recopila e integra los resultados derivados de la consulta pública.
  - c. Borrador de la ECUSBE que incorpora los aportes que contribuyen a enriquecer la ECUSBE después del taller final.
- 4) Versión final de la ECUSBE que será entregada por el consultor para su edición y publicación.
- 5) Memoria fotográfica de los talleres y listas de asistencia a reuniones de revisión y talleres (el consultor deberá integrar estas listas como un Apéndice de la ECUSBE).
- 6) Cartografía (*shape file* e imágenes correspondientes), gráficos y figuras en archivos independientes para ser editados.

Dichos productos serán entregados a entera satisfacción de la Autoridad Ambiental Estatal (AAE) y la CONABIO. Así mismo, deberán apegarse a los lineamientos de elaboración del documento establecidos en el Anexo I y habrán de integrar y estructurar el contenido de la ECUSBE conforme a lo establecido en el Anexo II.



## Consideraciones para el desarrollo de la consultoría

- El consultor tiene la responsabilidad de conducir todo el proceso desde la integración del documento de trabajo preparatorio, colaborar con la AAE en la consolidación del grupo de seguimiento, el desarrollo de los talleres, la elaboración y adecuación de los diferentes borradores de la ECUSBE, seguimiento e integración de resultados de la consulta pública, hasta la entrega del borrador final (Estrategia completa en Word y PDF para su corrección de estilo).
- Las invitaciones para participar en los diferentes talleres deberán de ser emitidas por la AAE.
- El número de entrevistas a realizar se define según las necesidades y alcances del estado. Estas podrán aplicarse de forma personal, vía telefónica, mediante un cuestionario impreso o vía electrónica. Deberán considerar personas clave que por su experiencia o personalidad puedan emitir una opinión sobre el estado actual de la biodiversidad estatal.
- Durante la consulta pública de la ECUSBE, el consultor realizará un acompañamiento técnico en el diseño de las preguntas, además de tener en tiempo y forma el documento que será sometido a dicha consulta, quedando las gestiones de publicación de las bases de la convocatoria, el documento y cuestionario en línea a cargo del gobierno del estado.
- Los representantes del gobierno del estado y de la CONABIO se comprometen a emitir las observaciones de los borradores de la ECUSBE y el grupo consultor deberá integrar dichas observaciones en los tiempos mutuamente acordados por la presente consultoría.



## Términos de la contratación

El contrato tendrá una vigencia de **12 - 18 meses** a partir del mes de \_\_\_\_\_. En el mismo se establecerá un anexo que contenga un calendario mensual de avance en la elaboración de los productos esperados y que se apegue a la siguiente forma de pagos:

Porcentaje	Condición de pago
30%	Una semana después de la firma del contrato.
30%	A la entrega del borrador de la ECUSBE que incluya las respuestas de la consulta pública.
40%	A la entrega del borrador 4 documento final de la ECUSBE a la entera satisfacción de la CONABIO y la AAE.



## Apéndices

### Apéndice 1. Lineamientos de elaboración del documento de la ECUSBE

#### Procesador y características generales

El consultor deberá elaborar contribuciones analíticas, incluyendo cuadros, informes, ilustraciones y cartografía; utilizando datos (cuantitativos y cualitativos) actualizados, e incluyendo estudios de caso.

#### Procesador

Microsoft Office Word (NO UTILIZAR OTRO PROCESADOR)

#### Software especializado

Se recomienda utilizar como Sistema de Información Geográfica el Arc View

#### Normas editoriales

El consultor deberá seguir las [Normas editoriales de la Coordinación de Estrategias de Biodiversidad y Cooperación](#) para elaborar y presentar los borradores y documentos finales.



## Apéndice 2. Índice - Estructura de la ECUSBE

1. Mensaje de la Gobernadora o Gobernador
2. Presentación de la CONABIO
3. Resumen ejecutivo
4. Introducción
  - Marco internacional: CDB, entre otros tratados o agendas que identifique contribuyen a la biodiversidad.
  - Marco nacional: avances e implementación de los compromisos internacionales en México, la ENBIOMEX y otras políticas como las de integración de la biodiversidad en los sectores productivos y otras implementadas a nivel estatal.
  - Marco estatal (**considerar el enfoque de biodiversidad + sector o sectores productivos clave en la entidad**):
    - Incluir la iniciativa de las EEB, así como los logros y otras acciones emprendidas en la entidad relacionadas con el tema de biodiversidad, además de ejemplos y casos identificados sobre su integración en otros sectores.
  - Marcos transversales a la biodiversidad a nivel estatal:
    - El papel de los grupos vulnerables, los pueblos indígenas (en caso de existir) y las mujeres en la gestión e implementación de la ECUSBE.
5. Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad Estatal (ECUSBE):
  - Propósito (s)
  - Visión
  - Principios
  - Plan de acción:
    - a) Ejes estratégicos: incluir fundamento para cada uno (breve justificación y explicación de la naturaleza del eje en cuestión).
    - b) Objetivos estratégicos,
    - c) Líneas de acción,
    - d) Acciones y especificaciones,
    - e) Actores responsables de la implementación de las acciones
    - f) Plazos de cumplimiento.
6. Propuesta de implementación de la ECUSBE
7. Resumen del Estudio de Estado de la Biodiversidad:
  - 1.1. Contexto físico
    - 1.1.2. Regiones fisiográficas
    - 1.1.3. Hidrología
    - 1.1.4. Clima
    - 1.1.5. Suelos
  - 1.2. Entorno socioeconómico, normativo e institucional
    - 1.2.1. Demografía
    - 1.2.2. Actividades y sectores económicos de la población que impactan a la biodiversidad (hacer énfasis en el sector o sectores productivos identificados)



- 1.2.3. Grupos indígenas (p.e. Solo en caso de existir, identificar el papel de los grupos vulnerables, los pueblos indígenas y las mujeres)
- 1.2.4. Ejidos y comunidades
- 1.2.5. Marco legal, normativo e institucional estatal
- 1.3. Biodiversidad
  - 1.3.1. Ecosistemas
  - 1.3.2. Especies
  - 1.3.3. Genes
- 1.4. Gestión de la biodiversidad y áreas protegidas (incluir aquí ejemplos de integración de la biodiversidad en los sectores productivos)
- 1.5. Usos de la biodiversidad
- 1.6. Factores de presión (incluir aquí el Índice de Capital Natural generado en CONABIO, entre otros que se identifiquen como importantes)

**NOTA:** para la elaboración de este apartado, revisar ANEXO 1.2 Términos de referencia para la elaboración de la Síntesis diagnóstica de la biodiversidad estatal ubicados en la siguiente liga: [https://www.biodiversidad.gob.mx/media/1/region/eeb/files/Anexo\\_1.2\\_TdR\\_Estudios\\_Sintesis\\_2023.pdf](https://www.biodiversidad.gob.mx/media/1/region/eeb/files/Anexo_1.2_TdR_Estudios_Sintesis_2023.pdf)

- 8. Referencias
  - 9. Siglas y acrónimos
  - 10. Glosario
  - 11. Apéndices:
    - 1. Proceso de elaboración de la ECUSBE: incluir la memoria o recuento de entrevistas, descriptivo de todos los talleres y reuniones realizadas:
      - a) Número de instituciones y participantes por taller (definir cuántos hombres y cuántas mujeres).
      - b) Integrar qué sectores participaron en cada taller
      - c) Región, zona y/o municipios donde se realizaron los talleres.
      - d) Principales objetivos planteados y los resultados, o bien, los logros alcanzados en cada taller realizado.
      - e) Desarrollar de forma sintética las actividades realizadas durante los diferentes talleres y reuniones que conduzcan a la construcción de la Estrategia.
- NOTA:** ilustrar este apéndice con las fotografías de los talleres y reuniones.
- 2. Alineación de las acciones de la ECUSBE con las acciones de la ENBIOMEX, las 23 Metas del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal del CDB y los ODS.
  - 3. Lista de instituciones y personas participantes.
  - 4. Consulta pública:
    - a) Convocatoria y cuestionario de la consulta pública
    - b) Análisis de resultados